

ACTA DE EXPURGO

Conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2004 por la Comisión Foral de Evaluación y Selección de Documentación, creada en el seno de la Diputación Foral de Gipuzkoa mediante Decreto 49/1998, de 26 de mayo, entre el día 2 y el día 8 de mayo de 2007 se ha procedido, previa realización del muestreo aprobado en dicha sesión, a la eliminación de la siguiente documentación:

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL:

Denominación: Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Ordinaria (modelo 1090)**

Fechas extremas: **1995**

Metros lineales eliminados: **321,6**

Denominación: **DECLARACION DE IMPUESTO DE RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, modalidad Mecanizada (modelo 109).**

Fechas extremas: **1995**

Metros lineales eliminados: **356,7**

La destrucción de esta documentación se ha desarrollado con arreglo al siguiente procedimiento:

- Carga de la documentación, depositada en el pabellón de Belartza, en el camión de la empresa "Eulen", por parte de operarios de la empresa "Eulen".
- Transporte hasta el polígono industrial de Martutene, donde se encuentran las dependencias de la empresa.
- Descarga y destrucción de la documentación en las citadas dependencias.

Este proceso se ha repetido 7 veces y en todo momento ha sido supervisado por el abajo firmante.

Y para que conste extendiendo la presente acta en triplicado ejemplar, que firmo en Donostia-San Sebastián, a 8 de mayo de 2007



José Francisco Etxeberria Mendia
Jefe de Sección de Archivo e Información